

Fecha 13.03.2020	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Tiene López Obrador reunión con madres en Hermosillo

Garantizan pensión a víctimas de ABC

Firma Presidente nuevo decreto; destacan familiares certeza jurídica

CÉSAR MARTÍNEZ

Los niños que resultaron heridos en el incendio de la guardería ABC, ocurrido en junio de 2009 en Hermosillo, Sonora, recibirán una pensión vitalicia.

Durante una reunión con padres de las víctimas en la capital de aquella entidad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador les informó ayer que ya había firmado el nuevo decreto, y que modificaba el expedido en 2010.

“Nuestros hijos no tenían nada seguro, ellos no venían en el decreto (de 2010), estaban desamparados. Si la madre llegaba a fallecer estaban amparados hasta los 25 años, ahora los hijos tendrán pensión vitalicia y eso nos da tranquilidad”, comentó Marisol Montaña, madre de Danna Paola Villarreal, una de las niñas heridas.

En el decreto, que está previsto que se publique hoy en el Diario Oficial de la Federación, también se establecen medidas vitalicias para las madres de los niños que fallecieron y los adultos que resultaron con afectaciones.

Marisol Montaña agregó que en acordaron otra reunión con el Presidente en junio, mientras que el avance de las investigaciones la verán

directamente con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz.

CORRECCIONES

El director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que en junio de 2010, el entonces Presidente Felipe Calderón publicó un decreto que otorgaba apoyos a las madres de los niños.

Sin embargo, dijo, ese primer decreto tenía distorsiones que fueron señaladas por las propias mamás.

“Muchas de esas distorsiones se fueron corrigiendo mediante acuerdos del Consejo Técnico del Seguro Social.

“El Presidente decidió firmar un nuevo decreto que ampare todos estos nuevos derechos. Es un decreto que mañana se publicará en el Diario Oficial”, señaló.

Robledo agregó que la intención es dejar en firme la ayuda prometida, para que ante el cambio de Administración federal, el próximo Gobierno no pueda echarlo atrás.

No obstante, el funcionario declinó precisar el monto de la pensión vitalicia comprometida.

El 15 de julio de 2019, el Consejo Técnico del IMSS

modificó un acuerdo que emitió en junio de 2010, y que establecía que las madres de los menores recibirían 3 mil pesos mensualmente, y aprobó incrementar el monto a 53 mil 879 pesos.

El decreto ordena al IMSS a publicar un acuerdo en un lapso de 30 días para determinar los conceptos previstos en el instrumento.

De igual forma, en el artículo tercero transitorio se indica que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año fiscal se deberán contemplar los recursos necesarios para cumplir con lo establecido.

Robledo informó también que el ministro Arturo Zaldívar les confirmó que la Corte aún tiene abierto un expediente del caso.

“Es un tráiler de papeles, estamos encontrando un criterio jurídico y la próxima semana, una vez que lo tengamos, como denunciante, el Instituto va a poder acceder a él”, destacó.

Un reclamo de los padres y madres de los niños que fallecieron y resultaron heridos en el incendio de la guardería ABC es ampliar las acciones legales hacia el ex Gobernador Eduardo Bours.



Fecha 13.03.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Avances En su anterior reunión, en diciembre pasado, el Gobierno federal ofreció a los padres de las víctimas de la guardería ABC:



- Emitir un decreto que garantice la ayuda proporcionada.
- Brindar atención vitalicia a familias y víctimas de la tragedia.
- Pagar resarcimiento de daños.
- Indagar hasta sus últimas consecuencias la responsabilidad de exfuncionarios.
- Construir un memorial para las víctimas.
- Reunión con el Fiscal Alejandro Gertz para que les informe el avance de las investigaciones.